



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza n.º 2/95/23 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Área de Conocimiento de Psicología Evolutiva y de la Educación, convocada por Resolución Rectoral de 29 de noviembre de 2023, B.O.E. de 15 de diciembre de 2023, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	0NiQAuKU8JbSrpp02rbaKA==	Fecha	13/06/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/0NiQAuKU8JbSrpp02rbaKA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Tg8I2/tv1B5f/RXmWs3PJw==	Fecha	14/06/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tg8I2%2Ftv1B5f%2FRXmWs3PJw%3D%3D	Página	1/3	

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	
DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil específico: El papel de las desigualdades de género y de origen socioeconómico (nivel educativo, de ingresos, estatus profesional y capacidad adquisitiva de la familia) y sus intersecciones en el desarrollo y bienestar adolescente.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 29/11/2023	B.O.E. 15/12/2023	Nº DE LA PLAZA 2/95/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
MORENO MALDONADO, MARÍA CONCEPCIÓN	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO
GEISER
Nº registro
U01700152s24N0000041

CSV
GEISER-efe-32d0-0a32-37f7-a567-fa01-e860-b62d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
10/06/2024 11:45:00 Horario peninsular
Validez del documento
Copia



GEISER-efe-32d0-0a32-37f7-a567-fa01-e860-b62d

Código Seguro De Verificación	Tg8I2/tv1B5f/RXmWs3PJw==	Fecha	14/06/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tg8I2%2Ftv1B5f%2FRXmWs3PJw%3D%3D		



Código seguro de Verificación : GEISER-efe-32d0-0a32-37f7-a567-fa01-e860-b62d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

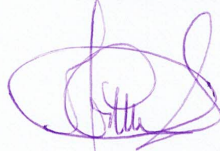
D/D^a. : *RE Concepción Moreno Maldonado.*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *14²⁴* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 06 de junio de 2024

Presidente/a,



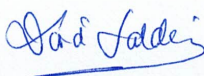
Fdo.: María del Carmen Moreno Rodríguez

Vocal Secretario/a,



Fdo.: Inmaculada Sánchez Queija

Vocal primero/a,




Fdo.: David Saldaña Sage

Vocal segundo/a,



Fdo.: María del Mar González Rodríguez

Vocal tercero/a,



Fdo.: Francisco Rivera de los Santos

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código seguro de Verificación : GEISER-fefe-32d0-0a32-37f7-a567-fa01-e860-b62d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700152s24N0000041

CSV

GEISER-fefe-32d0-0a32-37f7-a567-fa01-e860-b62d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

10/06/2024 11:45:00 Horario peninsular

Validez del documento

Copia



GEISER-fefe-32d0-0a32-37f7-a567-fa01-e860-b62d

Código Seguro De Verificación	Tg8I2/tv1B5f/RXmWs3PJw==	Fecha	14/06/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Tg8I2%2Ftv1B5f%2FRXmWs3PJw%3D%3D		

